

C09

SOCIOLOGÍA CRIMINOLÓGICA

4ta Y 6ta OPORTUNIDAD

GUÍA

LA SOCIOLOGÍA CRIMINOLÓGICA.

Conceptos: La Sociología.

A) Sociología. Es la ciencia que estudia la convivencia y las relaciones interhumanas.

B) a **Sociología Criminológica**. Sociología Criminológica. Es la aplicación de la Sociología General a los fenómenos específicos de la Delincuencia.

La Conducta Antisocial. Conceptos.

C Conducta Antisocial: La conducta antisocial es un término referente “cualquier tipo de conducta que refleje una violación de una norma o regla social y/o construya un acto contra otros, independientemente de su severidad.

Personalidad Antisocial: Son los individuos que son antisociales en forma crónica y no son capaces de tener lealtad hacia otras personas, grupos o códigos de vida. Sus funciones intelectuales son normales, pero su inserción social no es buena o es imposible, debido a perturbaciones de “carácter” y “afectivos”, y hasta de perversiones.

Disciplinas Auxiliares. La Sociología Criminológica es parte de La Sociología General. Las disciplinas auxiliares de la Sociología Criminológica son:

- 1) El Derecho Penal.
- 2) La Criminología.
- 3) La Psicología.
- 4) La Psicopatología (la psiquiatría).
- 5) La Estadística.
- 6) La Penología.

La Sociología Criminológica es auxiliar de otras ciencias, especialmente de la Política Criminal y de la Ciencia Penitenciaria.

1.1 Las Teorías Sociales.

1.1.1 Principales Teorías Clásicas

A) Enrico Ferri (Mantúa, Italia: 1856-1929). Fundó La Sociología Criminológica (1881) completando la obra de César Lombroso como ciencia de la criminalidad y la defensa social. Entre sus aportaciones están las siguientes (6, 8 y 19):

a) Orientó el estudio científico del delito como hecho individual y colectivo, realizando la síntesis del estudio de los Factores Endógenos y Exógenos del Delito, para la defensa de la sociedad por el camino de la Prevención, sin dejar las actitudes represivas.

b) Postuló que “no hay delitos, sino delincuentes”.

c) Algunas de sus obras son “Sociología Criminal” y “El Homicidio”.

d) Su clasificación de los delincuentes (como prevalecía de ciertas características, y no como una exclusividad) es la siguiente:

--el Delincuente Nato: congénito y orgánico, de prognosis muy desfavorable.

--el Delincuente loco o Alienado (Pazzo): padece grave anomalía psíquica.

--el Delincuente Habitual: tendencia adquirida aunque tenga base orgánica.

--el Delincuente Ocasional: el Medio lo arrastra, de base orgánica pequeña.

--el Delincuente Pasional: variante del Ocasional; de fácil alteración emocional.

e) Los Factores Criminógenos; los estudió y describió de la siguiente manera:

--los Factores Antropológicos (la constitución orgánica del criminal).

--la Constitución Psíquica (inteligencia, sentimiento, sentido moral, etcétera).

--los caracteres personales (edad, sexo, raza, estado civil, educación, etcétera).

--los Factores Físicos (telúricos) son: el clima, el suelo, las estaciones, la temperatura, la agricultura, etcétera.

--los Factores Sociales son: la densidad de la población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, la justicia, la policía, etcétera.

f) Postuló su Ley de Saturación Criminal al considera al Crimen como un Fenómeno Social y propone medios preventivos del crimen en sus “Substitutivos Penales”.

1.1.2 Rafael Garófalo.

B) Rafael Garófalo (Nápoles, Italia; 1851-1934). Jurista y Sociólogo, Autor de “La Criminología”

(1885) donde plantea determinar el concepto de delito. Propone cuatro tipos de criminales (8 y 19):

- a) Delincuentes Típicos (insensibilidad moral).
- b) Delincuentes Violentos.
- c) Delincuentes Deficientes de Probidad: los ladrones y estafadores.
- d) Delincuentes Lascivos y Cínicos.

1.1.3 Adolfo Quételet.

C) Adolfo Quételet (Bélgica; 1796-1874), matemático y principal representante de La Escuela Geográfica o Cartográfica. Se le puede considerar el fundador de La Estadística. Entre sus principales aportaciones están las siguientes (8):

- a) En su obra “Física Social” (1835), trata de la delincuencia según la geografía.
- b) Postula las “Leyes Térmicas” basadas en la influencia del medio geográfico, y son:
 - en invierno mayor número de delitos contra el patrimonio.
 - en el verano mayor número de delitos en la integridad física de personas.
 - en la primavera mayor número de los delitos sexuales.
 - los delitos contra las personas aumentan en aproximación al Ecuador; y a la inversa, los delitos contra la propiedad disminuyen.
- c) Su principal mérito fue aplicar el método estadístico a la Criminología.

1.1.4 Alejandro Lacassagne.

D) Alejandro Lacassagne (1834-1924). Médico francés, fundador de La Escuela de Lyon (o antroposocial). Fue opositor de Lombroso. Otros representantes son Manouvrier, Paul Aubry y Gabriel Tarde. Postula lo siguiente (8):

a) La sociedad es la causa de la criminalidad. Porque a mayor desorganización social, mayor criminalidad; y a menor desorganización social, menor criminalidad.

b) Las sociedades tienen los criminales que se merecen.

1.1.5 Los estudios Antropológicos (1920-1930) Bronislaw Malinowski, Margaret.

E) Los Estudios Antropológicos (1920-1930): Bronislaw Malinowski, Margaret Mead y Ruth Benedict. Se realizaron en sociedades consideradas primitivas sobre su estructura social y su influencia cultural en la personalidad y conducta del individuo. Fueron importantes porque señalan la influencia determinante de los factores culturales en el proceso evolutivo.

Se observó lo siguiente (33):

a) Existen reglas muy marcadas en cada sociedad que estructuran determinadas características de personalidad en sus miembros.

b) Las relaciones familiares están estructuradas de una manera específica.

c) Complicados sistemas económicos en su estructura social.

1.1.6 La Teoría del Estructural Funcionalismo.

3) La Teoría del Estructural Funcionalismo: Pretende explicar el fenómeno de la desviación conforme a distintos mecanismos funcionales-estructurales, culturales o subculturales. Las principales teorías son las siguientes:

A) Emile Durkeim (1858-1917). Entre sus aportaciones están las siguientes (38):

a) El delito es inherente a la sociedad, algo natural, intrínseco a ella.

b) El delito es un hecho social normal.

c) El delito es un factor de salud pública y no como un fenómeno inevitable.

d) Los delitos hieren estados fuertes y precisos de la conciencia colectiva.

e) La conciencia colectiva es la que determina las conductas delictivas.

f) El delito es malo porque lo reprobamos, no lo reprobamos porque es malo.

g) La tesis de La Anomia en 1893 (ausencia de normas), es el fracaso o la falta de un sistema de convicciones morales arraigadas colectivamente.

B) Robert King Merton (1910-.....), sociólogo norteamericano. Plantea el problema de La Desviación en relación con la estructura cultural, en que el individuo está presionado por alcanzar las metas que le impone la sociedad.

C) La Escuela de Chicago (1931). Representada por Robert Ezra Park.

Fundada por un grupo de sociólogos de la Universidad de Chicago o vinculados a ella, que estudiaron y determinaron que los problemas sociales de ésta ciudad eran consecuencia de pautas incontroladas de migración y de crear zonas naturales en que sus habitantes estaban aislados de la cultura general de la sociedad.

D) La Escuela Ecológica. Su núcleo está centrado en la lucha por el espacio, se distinguen algunas cuestiones de crecimiento urbano, ciertos tipos de vecindarios y se establece “la ley del más fuerte”. Nació en Chicago, y la menciona Thrasher en su obra “las bandas” en 1927. Ejemplifica a un centro comercial rodeado de viviendas en mal estado, seguidas de casas de obreros, y una zona de hoteles y departamentos; en esa zona de transición estaría la mayor concentración de delincuentes.

E) La Asociación Diferencial, de E. Sutherland (1921 y 1939). Sostiene que la conducta criminal se aprende, no se hereda; y es de la siguiente manera:

a) Por el contacto con pautas criminales presentes, son aceptables y reciben alguna recompensa en el ambiente físico y social de una persona.

b) Una persona “se incorpora a esta conducta si solamente el peso de las definiciones favorables excede el peso de las definiciones desfavorables”.

c) Observó que el comportamiento criminal se encuentra no sólo en los barrios bajos.

d) Los desviantes aprenden tal comportamiento de la misma manera que los conformistas aprenden el comportamiento conforme.

e) Menciona lo abundante del delito de “cuello blanco”.

f) Su obra impulsó el estudio de la delincuencia organizada y de las bandas juveniles.

F) La Subcultura, de Albert K. Cohen (1955). Sociólogo y criminólogo especializado en la conducta desviada. Plantea el problema de la Subcultura en relación al conflicto cultural entre la clase media y la clase obrera. Los valores de los hijos de la clase obrera no los preparan para competir con la clase media, y esto les crea una “frustración de estatus”; y entonces reaccionan contra las normas que no logran respetar. Luego crean una cultura maligna y negativista y con frecuencia “roban por el gusto de robar” y se les atribuye valor y satisfacción, independientemente de las ganancias materiales.

G) La Ocasión Diferencial, de Cloward y Ohlin (1928). Su eje gira sobre las diferencias de oportunidad de las clases sociales. Señala el acceso a los medios ilegítimos por una distribución sociocultural desigual. Así, las capas sociales inferiores serían criminales con mas frecuencia porque no disponen de los medio legítimos. Entonces, los barrios pobres son más propensos al proceso de criminalización.

H) La Identificación Diferencial, de Daniel Glaser (1956). Postula que el individuo elige determinadas personas o grupos con los que se identifica y que le proporcionan el modelo para sus propias conductas. Y al mismo tiempo se produce un proceso de interacción al interior del propio individuo cuando racionaliza su conducta. En consecuencia, el individuo racionaliza (elige), y entonces el delito no se puede ver como enfermedad.

1.1.7 Las Corrientes Interaccionistas.

4) Las Corrientes Interaccionistas: Estas corrientes ven el problema de la desviación en relación a las “respuestas de los otros” y existe un cuestionamiento del pensamiento funcionalista. Las principales son las siguientes:

A) El proceso de elaboración y ejecución de las normas, de Howard Becker

(1971). Postula que la desviación no es una cualidad del “desviado”, sino que los grupos sociales producen la desviación al crear las normas y aplicar dichas reglas a otras personas a las que se clasifica de extraños. Pero esta clasificación puede estar equivocada porque muchos desviados no lo son, y muchos desviados no son detectados. En resumen, la desviación en parte depende de la violación a las normas, y en otra parte de lo que los demás hacen al respecto.

B) El Estereotipo del delincuente, de Dennis Chapman (1968). Sus principales aportaciones son las siguientes:

- a) La desmitificación de dos grupos de delincuentes: los apresados y los no apresados.
- b) Las variantes de derecho penal y el trato de las cárceles y organismos de la justicia.

c) Plantea la realidad social.

C) El proceso de criminalización, de Austin Turk (1969). En este proceso plantea una situación de conflicto entre las autoridades y los delincuentes, ya que ambas partes tiene diferentes valores. En el conflicto maneja dos variables: la organización (fuerza) y la sofisticación (astucia para la manipulación). Y así combina las dos variables de la siguiente manera:

- a) Organizados y no sofisticados (bandas de delincuentes): el conflicto es más probable.
- b) Desorganizados y no sofisticados (delincuentes inexpertos).
- c) Desorganizados y si sofisticados (estafadores profesionales).
- d) Organizados sofisticados (sindicato del crimen):

D) La Desviación Primaria y Secundaria, de Edwin Lemert (1951).

- a) La Desviación Primaria se origina dentro de contextos sociales, culturales y psicológicos, pero deben ser buscadas en el propio individuo; tiene implicaciones en su estructura psíquica.
- b) La Desviación Secundaria es producto de los órganos de control social. Es cuando hay un proceso de interacción, en la que se coloca “una etiqueta” que lo obliga a desarrollar el papel de desviado. Es decir, es provocada por la reacción social cuando el individuo ha cometido delitos y es etiquetado y estigmatizado.

E) El derecho penal (filosofía crítica del orden legal), Richard Quinney (1977).

Entre sus postulados de tipo Marxista, postula lo siguiente:

- a) El análisis del propio sistema jurídico.
- b) La ley es creada por la clase dominante, los que tienen el poder político; protegen sus intereses.
- c) Al análisis criminológico le debe interesar los grupos de poder, y no los delincuentes.

1.1.8 Las Teorías Socialistas

5) Las Teorías Socialistas (1848).

Representada por Carl Marx, Federico Engels, Turati y Colajanni. Postulan que el crimen tiene una explicación económica; es producto de la explotación del proletariado, de la desigualdad social, de la lucha de clases.

TEMA 2. LA METODOLOGÍA SOCIOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

2.1 El Método Científico

2.2 La diferencia entre Método y Técnica.

Método significa investigación con un plan prefijado y con unas reglas determinadas y aptas para conducir al fin propuesto, y la **Técnica** significa originalmente arte o manera de hacer una cosa, procedimientos y conjunto de actos necesarios para realizar determinada finalidad.

2.3 Los Métodos sociológicos de la investigación criminal.

1. Procedimientos particulares.

En los estudios macro sociales es fácil observar que aquello que se denomina “causa” suele ser “efecto”; así mismo que lo que se tiene como “efecto” puede ser una “causa”.

2. La estadística criminal

La estadística disciplina que científica que estudia la expresión cuantitativa de la vida social tiene por objeto especial los fenómenos de la criminalidad.

3. Las estadísticas oficiales.

Son aquellas que preparadas por dependencias del estado generalmente policiales, judiciales y penitenciarias.

4. Delincuencia oculta y críticas

Delincuencia oculta negra de la criminalidad al número de delitos que nos resultan conquistados en los registros estadísticos oficiales.

5. Entrevista

Consiste en la obtención de datos significativos para la programación de investigación mediante un contacto personal o directo y de naturaleza profesional.

6. El estudio documental

Puede considerarse como tal a aquel consistente en obtener información por medió de registros ya confeccionados.

7. Los estudios genealógicos

Son aquellos destinados a explotar antecedentes significativos de la familia del delincuente o de un grupo o muestra adecuada de aquellos, incluyendo ascendientes, descendientes e incluso colaterales.

8. La sociometría

Es la totalidad de técnicas o procedimientos para medir en términos cualitativos y diagramáticos las atracciones y repulsiones que se manifiesten en la interacción humana o relaciones interpersonales.

9. El survey

También conocido como “encuesta social” consiste en la recolección, ordenamiento y presentación numérica de datos que sirven para conocer mediante una muestra adecuada o total los mas variados problemas socioeconómicos, sociopolíticos y socioculturales en determinadas áreas poblacionales.

TEMA 3. FACTORES SOCIALES DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL.

3.1 La Familia.

LA FAMILIA. Es un conjunto de personas ligadas entre sí por un vínculo colectivo e indivisible, proveniente de la dependencia de un mismo jefe de la estirpe.

1.

"La Familia desde una Perspectiva Comparada", tiene aspectos importantes, como lo son los siguientes:

Acercas de que si los humanos son esencialmente polígamos o monógamos, el tipo del agrupamiento familiar se basa no solo en el criterio de orden natural (disponibilidad de personas del otro sexo, necesidad de cooperación para sacar adelante a los hijos), sino también en razones de índole cultural (como las creencias religiosas o filosóficas, tradiciones transmitidas de generación en generación).

2.

Acercas de las similitudes entre los primates no humanos y los humanos, entre primates filogenéticamente próximos a nosotros y nuestra propia especie nos sugieren rasgos compartidos con una fuerte implantación biológica. Uno de los primeros comportamientos que ha sido objeto de estudio es la conducta del apego de los primates no humanos, de los cuales se pueden mencionar los siguientes aspectos:

Los primates no humanos como los chimpancés y macacos japoneses tienen también una serie de conductas denominadas protoculturales que los acercan extraordinariamente a nosotros. Estas especies de simios son capaces de adquirir durante su curso vital una serie de habilidades que resultan muy importantes en su hábitat y que se transmiten de generación en generación.

Las crías de chimpancés y de otros primates no humanos también se socializan, al igual que los niños humanos, en las costumbres de su grupo y aprenden a comportarse diferencialmente en función del estatus de los adultos y de su propia madre.

Los primates no humanos y los humanos, en general, se adaptan a ambientes y exigencias muy diferentes, pero a diferencia de los primates no humanos, los humanos somos capaces de crear nuevos entornos que obligan a desarrollar

una variedad de conductas y formas de organización social, la clave de las diferencias es el carácter sociocultural de la estimulación y de los escenarios o hábitat en los que cursa la vida de la familia humana.

3. En la familia humana los contextos naturales son, construcciones socioculturales, los contextos sólo son naturales en el sentido de que permiten al sujeto en desarrollo servirse de toda la variedad de recursos culturales a lo largo del proceso evolutivo. Esta característica de la familia humana nos lleva a lo siguiente:

a) El papel de los padres no sólo es asegurar la supervivencia de los hijos, sino también en su integración sociocultural a los escenarios y hábitat, esto hace posible el acceso de los bebés al diálogo, los símbolos y el lenguaje, lo que consiste en una conducta interactiva y de comunicación.

b) Existe además una intencionalidad educativa en los padres humanos que está ausente en los padres no humanos.

4.- Finalmente, en los humanos, como consecuencia del tiempo prolongado de las relaciones de dependencia, intensidad, individuación y perdurabilidad de los lazos de apego, entendido así en un cerebro más complejo, también se promueve una mayor intimidad y sentimiento de pertenencia mutuo de alcance transgeneracional.

Como el humano, el apego en los primates no humanos tiene una función de supervivencia muy importante porque asegura la proximidad y la protección de los padres a los hijos durante el prolongado periodo de tiempo en que la fragilidad del nuevo ser requiere de la asistencia directa y continuada de los adultos.

Así, esta mayor perdurabilidad de los apegos en la familia humana cumple una función transgeneracional que vincula a las familias de ascendencia con la descendencia y que esta ausente en los primates no humanos (abuelos-hijo-nieto, luego el hijo adulto con sus padres y con sus hijos, etcétera).

La Personalidad y la Patología Social:

A) La Personalidad del delincuente tiene, con frecuencia, relación con la Sociedad

“enferma”, de la siguiente manera:

a) La Personalidad se integra por los siguientes factores: la herencia, la constitución, el temperamento, el aspecto psíquico, la edad evolutiva, y los complicados factores mesológicos (composición familiar y social, cultura, medio físico de la habitación, el trabajo, vicios, y las costumbres). En la infancia predominan las influencias endógenas, y más tarde las exógenas en el esfuerzo de adaptación.

b) Se supone que el adulto ya tiene adquiridas las características necesarias para su actuación normal social, pero si no sucede así se puede hablar de:

- Anormalidades; si nunca llega a integrarse totalmente.
- Enfermedades; si ya integrado ha perdido momentáneamente o definitivamente alguna función.
- Retrasos; si es evolución lenta y las capacidades podrían llegar tarde.
- Inmadurez; si teniendo todos los elementos no ha alcanzado la plenitud.
- Anormales por exceso; de desarrollo físico, el superdotado intelectual, de habilidades.

c) El proceso normal de Integración es el siguiente:

- Primeros nueve meses de edad; es la integración corporal inicial.
- Hasta los 2 años de edad; es la integración somato-fisiológica.
- De los 2 a los 7 años de edad aproximadamente; es la integración psíquica.
- De los 7 a los 12 años de edad; es la integración social.
- De los 12 a 15 años de edad aproximadamente; es la integración sexual.
- De los 15 a los 18 años aproximadamente, es la integración económica.
- De los 18 a 21 años de edad aproximadamente; es la integración política.

En Criminología resultan más peligrosos los individuos que cometen delitos acordes a su personalidad y los débiles ante el ambiente en que están siempre; y que son reiterativos

EL MENOR INFRACTOR. La Familia y Delincuencia. Entre las características de la familia del delincuente podemos señalar la clasificación clásica de familias desintegradas e integradas:

a) Familias Desintegradas:

Es donde se observa más claramente la etiología del delito. Son familias desintegradas por múltiples causas; la muerte de uno de los padres, separaciones, abandono de hogar, encarcelamiento del padre, hogar nunca establecido, etc. Así el niño crece en un ambiente contradictorio que lo conduce a la marginación, a la desconfianza y a la violencia.

b) Familias Integradas:

Aquí están todos los miembros importantes del núcleo familiar pero el niño crece en un ambiente de carencias afectivas, la familia se siente indiferente al niño o por el contrario lo sobreprotege de tal manera que se produce una simbiosis en la que el niño es manipulado para ser el portador de agresiones y tensiones del intragrupo familiar.

Modelos hogareños de desviación y familia fragmentada.

1) Modelos Hogareños de desviación:

Sin duda el medio familiar suministra a los niños los primeros modelos cuyas conductas tratan de reproducir. Parece muy probable que en los eventos en que los modelos familiares ya ofrezcan ejemplos frecuentes de conductas desviadas. En ocasiones puede ocurrir que el padre que realiza conductas delictivas busque en su hijo un colaborador y lo inicie en la actividad desviada, como en la venta al menudeo de drogas ilícitas.

2) Familia Fragmentada:

Son las familias que han sufrido la muerte de uno de los padres, el divorcio o separación ya sea por acuerdo o abandono. Así, Sutherland y Cressey calculan que en los Estados Unidos de Norteamérica entre el 30 y el 60% de los delincuentes juveniles proviene de familias fragmentadas y es más nociva la influencia cuando los padres se han separado.

5.3 Familia y Criminalidad.

5.3.1 En la relación Familia y Criminalidad son importantes los siguientes aspectos:

1) Grupo congénito y socialización:

La familia es el molde en que se originan estructuras de impulsos y motivaciones sociales o criminógenas, porque estos factores se trasladan a los hijos. La educación familiar es decisiva porque la persona hereda solo un potencial, pero necesita del medio para la realización de esa potencialidad. El proceso de Socialización Familiar incluye la enseñanza, los hijos en correspondencia a dicha socialización, aquellos.

2) Evolución del modelo familiar:

Desde la evolución de la Familia Patriarcal (familia grande) hasta la Familia Nuclear (pequeño grupo familiar), afloraron los siguientes aspectos:

La crisis del modelamiento familiar, la pérdida de la autoridad paterna, la desobediencia juvenil, la moralidad en conflicto (padres-hijos-medio), la desorganización conductual y la carencia de valores, normas y significaciones compartidos, las riñas familiares, las perturbaciones psicológicas en los niños y en sus padres, el auge del divorcio, la proliferación de vidas paralelas.

3) La familia como única fuente del aprendizaje integral:

Este aprendizaje atraviesa tres etapas: la maduración (la educación se va produciendo gradual o "secuencialmente" respetando las leyes de la maduración, es un orden en la adquisición de los conocimientos respecto de los valores), el

aprendizaje individual (implica imitación social o grupal o interpersonal, y que se articula con la maduración y con el aprendizaje sociocultural), y aprendizaje sociocultural (este ya no se produce ya solo por imitación y experiencia individual, sino que requiere la acción directa e intencional por medio de la enseñanza, seguida del ejemplo y de los tipos de aprobación y desaprobación adecuados).

4) Crisis por desmembramiento de la familia:

La base está constituida por “estructuras impulsivo-motivacionales formadas por la educación postnatal. Exner, psicólogo experimental, ha observado que en los historiales criminales sobresalen las variables de los conflictos familiares: padre criminal o bebedor, madre licenciosa, padres enfermos, sin trabajo divorcios, etc. Y señala la pérdida precoz de los padres y las relaciones críticas entre los padres constituyen una mala para en la educación.

5) Crisis entre la familia y el medio en el modelamiento social:

El aprendizaje más propicio cuando las normas, los valores y significaciones sociales, las conductas emitidas por los demás y los efectos de nuestra propia conducta pierden su correspondencia.

6) Orfandad, divorcio, desocupación y delito:

Con la exposición de todo lo anterior se comprende que todo aquello que debilita el modelo familiar, la autoridad paterna, la unión conyugal y la estabilidad de la familia, deteriora la enseñanza del hogar, dando lugar a experiencias ambivalentes y a un vacío en la educación sociocultural primaria de tipo sostenido, coherente y auto correctiva.

7) Pobreza y vivienda:

También está demostrado que la pobreza y la vivienda precaria a su carencia se correlacionan con un mayor índice de criminalidad. Las consecuencias de la pobreza son verdaderamente desastrosas en los países de pocos recursos, porque lleva a familias enteras a la desnutrición, a la marginación inevitable y a la enfermedad y física y mental.

8) Crisis socioeconómicas, guerra y posguerra:

En general, los intentos de equilibrio poblacional y sociopolítico son difíciles e imprevisibles en estos casos. Por ejemplo. Durante la primera guerra mundial (1914-1920), ya en 1915, el número de robos cometidos por menores de edad se elevó en 30%. Durante las guerras se moviliza a los hombres y los adolescentes son los que primero se movilizan, y los puestos de trabajo en la población civil se sustituyen por mujeres y niños, en quienes recaen las mayores probabilidades criminógenas situacionales. En la posguerra existe mayor variabilidad criminal; por ejemplo, la miseria económica, la pérdida de valores morales, la falta de vivienda, los efectos de la ocupación.

5.4 Hogar y Familia. Criminalidad Infantil y Juvenil.

5.4. **Acerca de Hogar y Familia tenemos lo siguiente:** La influencia de la familia es decisiva en la delincuencia de menores. Son varios los tipos de familias importantes para nuestro estudio, algunas son las siguientes:

1) La Familia Criminógena:

Existe un tipo de familia que podríamos llamar “típicamente criminógena”; en esta familia es casi imposible que el menor no llegue a delinquir, ya que generalmente sus primeros delitos son dirigidos por los mismos padres. Estas familias viven en un ambiente de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto, donde impera la miseria y el hambre, donde los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna, y cuando son mayores a prostituirse. El padre es alcohólico o drogadicto y labora en oficios más bajos y miserables (como recoger basura, pepenador, etc.), o delincuente habitual o de poca monta “ratero”, de escasa inteligencia, instintivo y altamente agresivo, y en ciertos casos psicópatas. La madre por lo común está viviendo en unión libre, y los hijos que tienen provienen de diversas uniones, y en más de una ocasión no podría identificar verdaderamente quien es el padre de sus hijos. Estas familias habitan en barrios o regiones altamente criminógenas, donde ni siquiera la policía se atreve a entrar. El menor que sale de estas familias es el de mayor peligrosidad y es también del más difícil tratamiento porque tiene todo en contra: herencia, familia, formación ambiente, etc.

2) También existen otro tipo de delincuentes, como el industrial que evade impuestos, del fabricante que altera sus productos, del político que usa su Fuero para provecho personal, del líder que explota los obreros, y todos los profesionistas que no saben de ética profesional; es la “delincuencia honorable”.

3) El concubinato. Tiene varias formas, como la simple, la cual en realidad es un matrimonio por comportamiento y que llega ocasiones a ser tan perfecto como el matrimonio legal, pero siempre será un mal ejemplo para los hijos. Las formas de concubinato más dañinas son dos: la de concubinatos sucesivos, y la del hombre legalmente casado. En los Concubinatos Sucesivos, la madre se va uniendo a diferentes hombres, con los cuales vive una temporada en la que procrea uno o más hijos, para luego ser abandonada (o ella abandona al hombre) y unirse con otro hombre y así sucesivamente, con el consabido resultado de que los hijos nunca tienen un verdadero padre, y la figura paterna se va diluyendo entre los diversos “señores” de su mamá, lo que va creando resentimiento que a la larga pagarla la sociedad. La segunda forma de Concubinato dañino es la del hombre legalmente casado que no quiere separarse de su familia y

queriendo a la vez unirse a otra mujer funda una segunda familia (y en ocasiones una tercera y una cuarta) con la que quizá viva en temporadas, pero en las que nunca será el padre regular.

4) La Falta de los Padres:

Es ocasiones no es tan grave porque alguien se ocupa de los niños; ya sea los abuelos, los tíos, los hermanos mayores, etc. A veces, desgraciadamente es por la muerte de uno de los padres. En este aspecto se deben de considerar los siguientes aspectos.

5) La Falta del Padre:

Es bastante grave porque implica que la mujer tiene la necesidad de trabajar, lo que implica cierto abandono del hogar. Además los menores no tendrán el patrón de identificación masculina, ni la disciplina y orden que un padre puede imponer. La falta del padre puede deberse a abandono, lo cual es traumatizante y perjudicial por el mal ejemplo.

6) La Falta de la Madre, es menos frecuente.

7) Una causa frecuente es por el divorcio, los cuales van en aumento alarmante (se han duplicado de 1980 a 1990). La mitad de los divorcios son por mutuo consentimiento y en segundo lugar esta el abandono del hogar.

8) Los niños nacidos fuera del matrimonio, ya se por unión libre (concubinato) o por relación extramarital.

9) Las madres solteras.

10) Los niños sin hogar (los niños de la calle)

En relación de la criminalidad Infantil y juvenil, tenemos lo siguiente:

1) La delincuencia Infantil:

Se dirige generalmente contra la propiedad en sus formas más simples; robo y daño en propiedad ajena. Sin embargo, se presenta cada vez con mayor frecuencia conductas altamente preocupantes, como el uso de inhalantes, la prostitución infantil (hetero y homosexual) la violencia indiscriminada.

2) La Delincuencia Juvenil:

El adolescente es muy influenciado, y su deseo de libertad y prepotencia lo llevan a actividades extrañas y antisociales. Comprende desde el robo hasta el homicidio agravado. Actualmente esto se favorece por el debilitamiento del núcleo

familiar y las facilidades del mundo moderno. Esta delincuencia puede ser individual o en grupo (pandilla), llegar a todo género de depravaciones, las drogas, el homosexualismo y el crimen, además puede utilizar diversas armas.

5.5 La Socialización de la Agresión

5.5.1 Acerca de la Socialización de la Agresión tenemos lo siguiente:

Resulta claro que para comprender el papel de los motivos agresivos en la conducta de determinado individuo, debemos de examinar la cultura en que fue socializado, y específicamente a los grupos sociales primarios con el que esta, y ha estado afiliado.

De particular importancia en este aspecto es el conocimiento de la manera que ha sido canalizado los impulsos agresivos por la familia en el proceso de socialización.

5.6 La Crisis Juvenil.

5.6.1 La psicología habla también de la Crisis Juvenil lo siguiente:

La Crisis Juvenil, puede cursar de un modo catastrófico. Aunque la Asociabilidad y la criminalidad ligadas a la predisposición, se manifiestan frecuentemente ya en la infancia, aparecen preferentemente legada al mundo exterior a los 16-17 años de edad, empezando con el abandono de los lazos familiares y profesionales (vagabundo) y con las faltas motivadas por la búsqueda del modo de subsistencia (robo o prostitución). Son decisivas las relaciones que el joven encuentra cuando se decide a nuevas asociaciones abandonando el asilamiento.

5.7 La Teoría del Aprendizaje Social.

5.7.1 La Teoría del Aprendizaje.

Sostiene que aprendemos a ser agresivos al observar la agresión en otros. Esta teoría combina principios del aprendizaje con procesos cognoscitivos, socialización y modelamiento, para explicar el comportamiento, así los individuos creados en una cultura con modelos y héroes agresivos, aprenderán respuestas agresivas.

El comportamiento violento entre niños delincuentes no aparece de un día para otro.

Por lo general su capacidad para la violencia se desarrolla despacio, conforme pasan de la Agresión Menor a actos cada vez más brutales. La Agresor General incrementa demasiado al inicio de la adolescencia, conforme aumenta la fuerza física de los niños y tiene mayor acceso a las armas.

La violencia en la televisión afecta los niños. Esto fue demostrado por el Psicólogo

Albert Bandura (1973), porque los niños acciones agresivas nuevas observando comportamiento violento o agresivo o aprenden que la violencia “es correcta”, de cualquier manera es más probable que actúen agresivamente.

En este tema se deben tener presentes lo siguiente:

- 1) Es importante recordar que los niños pequeños no captan los matices de los argumentos de la televisión; así, un niño solo recordara que cuando a los chicos buenos los molestan en alguna forma, agraden. Los héroes en la televisión son tan violentos como los villanos y por lo general reciben elogios por su violencia.
- 2) Además de enseñar acciones antisociales nuevas, la televisión puede desinhibir impulsos peligrosos que los espectadores ya tienen. Otro efecto de la violencia en la televisión es que tiende a disminuir la sensibilidad a los actos violentos.
- 3) Así, la Teoría de Aprendizaje Social indica que “la agresión engendra agresión”. En otras palabras, observar una pelea de primera categoría, un evento deportivo o un programa de televisión violento incrementa la agresión en lugar de agotar los impulsos agresivos.

4) Tampoco de debe olvidar que la televisión puede tener un aspecto positivo; no se niega el poder tremendo para informar y entretener. Por ejemplo, los programas constructivos como “raíces” y “holocausto”; y tal vez los mejores ejemplos de la televisión como fuerza social positiva son los programas educativos como Barney y sus amigos, Plaza sésamo y La isla de Jordán.

5.8 Otros aspectos sociológicos.

5.8.1 La sociología dice los siguientes aspectos:

- 1) Los Impulsos Antisociales. En toda colectividad de hombres actúan tanto fuerzas sociales como fuerzas antisociales.
- 2) Son conductas de oposición, las cuales son movidas por actitudes de disentimiento, inconformidad, antipatía, aversión, rencor, resentimiento, odio y similares.
- 3) La agresividad de los seres humanos tiene su origen en la misma fuente que suministra la energía al amor (y el amor se suministra en la infancia). Amor y Odio son diversificaciones de la misma energía; de ordinario, el Odio es el efecto del amor frustrado.

5.9 La Prostitución.

1) Prostitución. En la mayoría de los casos en el desencadenante de comportamientos victimológicos, es que la niña o adolescente ha sido víctima de agresión, abuso sexual, violación o maltrato; lo que la impulsara a comportamientos masoquistas.

- 2) La prostituta ha roto aparentemente con su familia siendo muy joven, las relaciones con el padre y la madre esta impregnada de hostilidad. El comienzo del comportamiento de prostitución en la mayoría de los casos, se refiere a una menor de edad, de 14 años o 12 años de edad y a veces menos; lo cual demuestra que es una victima de la desatención familiar y social, y que muy probablemente es una victima de un delito sexual o maltrato familiar.
- 3) En el conflicto familiar, la prostitución también puede tener su origen en una forma de expresión neurótica en la que la prostituta traslada a lo corporal sus necesidades afectivas.
- 4) La Criminalidad registra muchísimos casos de jóvenes que han sido asesinadas, mutiladas y que ha sufrido lesiones graves.
- 5) Las prostitutas son capaces de agresión porque se encuentran en una actitud defensiva constante y porque perciben al medio externo como muy hostil y peligros.